



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**RESOLUCION 054 - GADPRSC-2018**

La Lcda. **DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien **CERTIFICAR**:

- 7) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 28 de septiembre del 2018, Acta 133 dentro del Decimo punto del orden del día consta: **SACAR UNA RESOLUCION DE JUNTA SOBRE LA MAQUINARIA EXCAVADORA DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS PUNTES DE LA COMUNIDAD LOS ANGELES.**
- 8) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

**POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:**

- ❖ **QUE LA MAQUINARIA EXCAVDORA DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS INGRESARA PRIMERO A LA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO A REALIZAR EL TRABAJO DE COLOCACION DE LAS ALCANTARILLAS PARA QUE CRUCE LA MAQUINARIA Y LUEGO INGRESE A LA COMUNIDAD LOS ANGELES A REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS PUENTES DE LA COMUNIDAD LOS ANGELES.**

Certificación de lo actuado, firma.

San Carlos, 28 de septiembre del 2018

  
Lcda. Diana Ortiz

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

---

---

**RESOLUCION 053 - GADPRSC-2018**

La Lcda. DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien **CERTIFICAR**:

- 7) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 28 de septiembre del 2018, Acta 133 dentro del Noveno punto del orden del día consta: **TRATAR SOBRE EL RECIBIMIENTO COMO PARROQUIA ANFITRIONA A LAS OCHO PARROQUIAS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EVENTO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL A EFECTUARSE EL DIA SABADO 27 DE OCTUBRE DEL 2018, A LAS 09H00 EN NUESTRA PARROQUIA.**
- 8) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

**POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:**

- ❖ **EN VISTA QUE NUESTRA PARROQUIA HA SIDO ELEGIDA COMO PARROQUIA ANFITRIONA PARA EL RECIBIMIENTO DE LAS OCHO PARROQUIAS DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EVENTO POR EL DIA DE LA MUJER RURAL, A EFECTUARSE EL DIA SABADO 27 DE OCTUBRE DEL 2018, A PARTIR DE LAS 09H00, EN EL COLISEO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, SE EJECUTARA.**

Certificación de lo actuado, firma.

San Carlos, 28 de septiembre del 2018

Lcda. Diana Ortiz

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"**

Lev de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**RESOLUCION 052 - GADPRSC-2018**

La Lcda. DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, tiene a bien CERTIFICAR:

- 9) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 28 de septiembre del 2018, Acta 133 dentro del Octavo punto del orden del día consta: TRATAR SOBRE LA MINGA DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
- 10) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:

- ❖ REALIZAR LA MINGA GENERAL DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2018, A PARTIR DE LAS 08.00. Y FUMIGAR EL CEMENTERIO ANTES DE LA MINGA, PARA LO CUAL SE HARA EL REQUERIMIENTO PARA SOLICITAR LOS INSECTICIDAS.

Certificación de lo actuado, firma.

San Carlos, 28 de septiembre del 2018

Lcda. Diana Ortiz  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**RESOLUCION 051 - GADPRSC-2018**

La Lcda. DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, tiene a bien CERTIFICAR:

- 13) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 28 de septiembre del 2018, Acta 133 dentro del quinto punto del orden del día consta: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES.
- 14) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

**POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:**

- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR EL SEÑOR SEGUNDO ASAS RESUELVEN LO SIGUIENTE: CONSULTAR A LA LICENCIADA DIANA ORTIZ SECRETARIA TESORERA DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS SOBRE LA UTILIZACION DEL RECURSO DE INGRESOS DE LAS OTRAS MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y TRACTOR AGRICOLA) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS Y SI ES FACTIBLE LA UTILIZACION DE ESTE PRESUPUESTO PARA QUE FUNCIONE LA MOTONIVELADORA APOYAR CON EL REQUERIMIENTO DEL MENCIONADO SEÑOR.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR EL GRUPO DE DANZA JUVENIL E INFANTIL "FUERZA DANZANTE" DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, RESUELVEN LO SIGUIENTE: DEJAR PENDIENTE PARA BUSCAR UN ESPACIO ADECUADO PARA QUE PUEDAN REALIZAR LAS PLANIFICACIONES POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL GRUPO DE DANZA Y CON RESPECTO AL PEDIDO DE FORMAR PARTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS NO SE PUEDE APROBAR EN VISTA QUE NO DISPONEMOS CON RECURSOS PARA APOYARLES.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR EL SEÑOR FREDY BARRE RESUELVEN LO SIGUIENTE: NO ES POSIBLE APOYAR POR CUANTO ES UN REQUERIMIENTO PRIVADO.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR EL SEÑOR AMBROSIO SANCHEZ RESUELVEN LO SIGUIENTE: HACERLE CONOCER AL SEÑOR QUE SE HAGA EL REQUERIMIENTO MEDIANTE EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LOS ANGELES Y SE DISPONDRA AL TECNICO PARA QUE REALICE LA INSPECCION TECNICA Y EMITA EL INFORME RESPECTIVO PARA PROCEDER APOYAR.

Certificación de lo actuado, firma.

  
Lcda. Diana Ortiz

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS

San Carlos, 28 de septiembre del 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**RESOLUCION 050 - GADPRSC-2018**

La Lcda. DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien CERTIFICAR:

- 3) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día martes 18 de septiembre del 2018, Acta 132 dentro del tercer punto del orden del día consta: PLANIFICAR SOBRE LA SALIDA A LA CIUDAD DE QUITO A LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR PARA EL DÍA JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. A LAS 10H00. EN EL ÁGORA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA.
- 4) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS. RESUELVEN:

- ❖ ASISTIR A LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A LAS 10H00. EN EL ÁGORA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA. LA SALIDA A LA CIUDAD DE QUITO SERÁ EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A LAS 23H30 Y LA CONCENTRACIÓN SERÁ A LAS 23H30 EN LAS INSTALACIONES DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

Certificación de lo actuado, firma.

San Carlos, 18 de septiembre del 2018



Lcda. Diana Ortiz  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988  
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

**RESOLUCION 049 - GADPRSC-2018**

La Lcda. **DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien **CERTIFICAR**:

- 15) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 07 de septiembre del 2018, Acta 131 dentro del cuarto punto del orden del día consta: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES.
- 16) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

**POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:**

- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO RESUELVEN LO SIGUIENTE: APOYAR CON LA RETROEXCAVADORA (GALLINETA) DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DRENAJE EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA COMUNA SAN CRISTÓBAL HUAMAYACU RESUELVEN LO SIGUIENTE: APOYAR CON LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE LA CASA TALLER DE LA COMUNA SAN CRISTÓBAL HUAMAYACU..
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA COMUNIDAD MORÁN VALVERDE UNO RESUELVEN LO SIGUIENTE: DISPONER AL TECNICO DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN Y EMITA EL INFORME TÉCNICO. SI ES PROCEDENTE APOYAR CON LA TUBERIA PARA LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE UNO.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA SRA. ROSA SALAZAR RESUELVEN LO SIGUIENTE: APOYAR CON LA RETROEXCAVADORA (GALLINETA) DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE CARGAR MATERIAL PÉTREO EN LA VOLQUETA QUE APORTA COMO CONTRAPARTE LOS BENEFICIARIOS. MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA BACHEAR UNA GUARDARRAYA QUE BENEFICIARA A VARIAS FAMILIAS.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA TECNICA DE ATENCION ADULTO MAYOR DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS RESUELVEN LO SIGUIENTE: DISPONER AL DEPARTAMENTO FINANCIERO SE EMITA LA CERTIFICACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y EN CASO DE EXISTIR PRESUPUESTO SE APOYARA CON EL MATERIAL QUE SERÁ EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Certificación de lo actuado, firma.

Lcda. Diana Ortiz

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS**

San Carlos, 10 de septiembre del 2018